

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

YOLANDA PERDOMO GÓMEZ

CÓDIGO: 28613805

TUTORA:

CLAUDIA BELLO RODRIGUEZ

ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

DICIEMBRE 20 DE 2017.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

--

PROCESO AUDITADO: Dirección Comercial, Área Operativa, Laboratorio de Control Ambiental y Gestión de Compras.

PERSONAS AUDITADAS:

El Gerente, El Supervisor de HSEQ del proyecto, encargado del Laboratorio de Control Ambiental y Compras.

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de la Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido Ocupacional.
- Resolución 8321 del 4 de Agosto de 1983- Capitulo v. Protección y Conservación de la Audición, por la Emisión de Ruido en los lugares de Trabajo.
- Resolución 0627 del 7 de abril de 2006- Artículo 9. Estándares Máximos Permisibles de Emisión de Ruido: En la Tabla 1 de la presente resolución se establecen los estándares máximos permisibles de niveles de emisión de ruido expresados en decibeles ponderados A (dB(A)).
- Instructivo para la Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores.
- DECRETO 2269 DE 1993 (noviembre 16)- Cap. II, Art. 2, inciso h),
- EVALUACION DE PROVEEDORES - ISO 9001
- GUÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS – Art. 1 – 1.1
ISO 9001:2008. 8.2.4 Seguimiento y medición del producto.

CONCLUSIONES:

Se encontró buen apoyo, participación y disposición de los auditados antes, durante y después de la auditora interna.

Las fortalezas encontradas quedaron como compromiso conservarlas. Las debilidades o no conformidades y demás aspectos quedaron como oportunidad de mejoramiento y revisados nuevamente en la próxima auditoria.

A nivel general los procesos auditados demostraron un 80% en fortalezas y el restante se acordó trabajar para mejorar paulatinamente.

ASPECTOS POSITIVOS

Dirección Comercial

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

El gerente confirma que el archivo contiene parcialmente o desactualizado los procedimientos del proceso comercial.

Área Operativa

Implementación de EPP (protector auditivo), como recomendación de la anterior auditoria, el cual permite a que el peligro de exposición al ruido este identificado como riesgo bajo en la matriz de IPVRC.

Se evidencia la aplicación de La exposición del ruido y se afirma por parte del supervisor que del proyecto que se da 2 veces por semana y no es continuo, por lo tanto, no se requiere la implementación del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos generados por el ruido, debido a que los que participan en el proyecto no están sometidos a niveles de ruido superiores al establecido con base en el TLV TWA de 85 DBA o su equivalente en la jornada laboral, según lo establecido en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de la Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido Ocupacional.

Laboratorio de Control Ambiental

Se realizan análisis diarios de las muestras de agua residual para determinar el contenido de fenoles e hidrocarburos de acuerdo con el convenio Luisiano.

Gestión de Compras

Se realiza la evaluación periódica a proveedores de servicio incluyendo nuevo criterio de calificación "Sistema de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente", Según el Instructivo para la Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores.

Evaluación de Proveedores - ISO 9001. ... Desempeño de los **proveedores** en relación con los competidores. Requisitos de calidad del producto, precio, entrega y repuesta a los problemas. Capacidad potencial para proporcionar los productos requeridos, en las condiciones requeridas

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	El gerente en una actitud de inseguridad expresa que el archivo contiene los Procedimientos del proceso	ISO 9001:2008. 8.2.4 Seguimiento y medición del producto.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

	<p>comercial. Trata de justificar afirmando que este documento se mantiene ahora en un sistema informático accesible a todos los gerentes a través de sus terminales y que este se utiliza como base de muchas de sus actividades.</p>	
	<p>Gestión de Compras</p> <p>El SGI se encuentra estructurando una base de datos de estos requisitos, pero a la fecha no se aplican y no se mantienen todas las evidencias a nivel de la selección de proveedores.</p> <p>Evidencias: No se encontró archivo de requisitos en base de datos.</p>	<p>GUÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS</p> <p>1. LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL 1.1. Política de seguridad, salud en el trabajo y ambiente</p> <p>La empresa debe contar con una política en SSTA que tenga en cuenta a los proveedores, subcontratistas y demás grupos de interés.</p>
	<p>Laboratorio de Control Ambiental.</p> <p>Los resultados se comparan con un análisis mensual que realiza un laboratorio externo acreditado por ONAC. El auditor examina una serie de resultados y observa que en varias ocasiones los datos del laboratorio control ambiental difieren de los resultados externos por un factor de diez o más.</p> <p>Evidencias: Resultados de laboratorio de control ambiental.</p>	<p>Evaluación de la conformidad y acreditación por parte de la ONAC.</p> <p>DECRETO 2269 DE 1993 (noviembre 16)- Cap. II, Art. 2, inciso h), Acreditación. Procedimiento mediante el cual se reconoce la competencia técnica y la idoneidad de organismos de certificación e inspección, laboratorios de ensayos y de metrología para que lleven a cabo las actividades a que se refiere este Decreto</p>
OBSERVACIONES	Dirección Comercial	.Establecer claramente el procedimiento del proceso comercial, acorde a la normatividad ISO 9001:2008. 8.2.4 Seguimiento y medición del producto.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

	Área Operativa	Realizar evaluación objetiva de las diferentes situaciones de riesgo, la identificación y análisis del grado de vulnerabilidad del entorno y, a partir de allí, la exclusión de peligros y contingencias.
	Laboratorio de Control Ambiental	Que en los procedimientos del laboratorio tengan en cuenta los resultados según la Evaluación de la conformidad y acreditación por parte de la ONAC.
	Gestión de Compras	Que en el SGI se encuentre estructurada una base de datos de los requisitos para la selección de proveedores, para que se aplican y se mantengan todas las evidencias a nivel de la selección de proveedores.

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO:
NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica):
OTROS MIEMBROS (Si aplica)

Documentos Anexos:
 FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna
 FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor
 FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

BIBLIOGRAFÍA

Recuperado de: <https://www.arl-colpatria.co/PortalUIColpatria/repositorio/AsesoríaVirtual/a201212310946.pdf>, Diciembre 20 de 2017

Recuperado de: http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/resolucion-8321-de-1983.pdf, Diciembre 20 de 2017.

Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=19982>, Diciembre 20 de 2017

Recuperado de: <https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/contratacion/Instructivos/ICO.01.pdf>, Diciembre 20 de 2017

Recuperado de: <http://www.onac.org.co/anexos/documentos/DECRETO%202269%20DE%201993.pdf>, Diciembre 20 de 2017

Recuperado de: http://www.sqi-consulting.com/web/documentos/GUIA_RUC%202011%20Version%2011.pdf, Diciembre 20 de 2017